



Consejo de Administración

309.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2010

GB.309/PFA/5/1

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA DECISIÓN

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Evaluaciones

Informe de evaluación anual de 2009-2010

Presentación resumida

Cuestiones abordadas

En este informe se presenta un resumen de las actividades y los resultados de la OIT en materia de evaluación, haciendo especial hincapié en los progresos realizados en 2010 con respecto a la política y estrategia de evaluación de 2005.

Repercusiones en materia de políticas

Se determinarán a la luz de los debates sobre la futura política de evaluación de la OIT que se celebrarán en marzo de 2011.

Repercusiones financieras

Ninguna.

Decisión requerida

Párrafo 41.

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

GB.291/PFA/9; GB.309/PFA/5/5; GB.304/PFA/2 (Rev.).

Introducción

1. El presente informe es el último de una serie de cinco informes sobre la aplicación de la política y estrategia de evaluación de la OIT durante el período abarcado por el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009¹. Los objetivos de la estrategia consistían en llevar a cabo una evaluación a nivel institucional de las capacidades y las prácticas de la Organización de conformidad con las normas y criterios internacionales de evaluación; mejorar la calidad, la credibilidad y la utilidad de las evaluaciones; y, por último, respaldar la responsabilización y el aprendizaje institucional basándose en las actuaciones y los resultados.
2. Este informe, que aborda los resultados de la evaluación desde diversos puntos de vista, hace hincapié en la labor desarrollada durante los últimos cinco años, indicando los avances realizados hasta la fecha con respecto a cada uno de los componentes de la estrategia, así como en las principales dificultades y cuestiones conexas. Entre las mejoras importantes que se han registrado en 2010 cabe señalar los resultados de la encuesta sobre el seguimiento de las evaluaciones de proyectos independientes, la mejora de los sistemas de información y, asimismo, los resultados de los análisis de las enseñanzas extraídas. En la última sección del informe figura una propuesta de programa de trabajo para la evaluación de 2011.
3. Aunque en las observaciones formuladas en la reunión de la Comisión de noviembre de 2009 se indicaba que los progresos realizados eran satisfactorios, se pidió a la Oficina que adoptara las medidas necesarias para establecer un sistema integrado y transparente de supervisión de programas y proyectos. Tanto los representantes del Grupo de los Trabajadores como los del Grupo de los Empleadores hicieron notar la importancia de los procesos de evaluación que cuentan con la participación de los mandantes y toman en consideración en qué medida se ha atendido a sus necesidades particulares. En el futuro los informes también deberán prestar mayor atención a la repercusión que las actividades de la OIT, las enseñanzas extraídas y las actividades de seguimiento específicas puedan tener en las recomendaciones. Varios oradores manifestaron asimismo que deseaban recibir información estratégica más exhaustiva sobre la incidencia de las enseñanzas extraídas en la programación y elaboración del presupuesto para el período siguiente.

Balance de las funciones de evaluación de la OIT en el período 2005-2009

4. La estrategia de evaluación de la OIT para 2005 estableció como indicadores de logros los siguientes criterios:
 - Una utilización más sistemática de la autoevaluación y la evaluación independiente.
 - La presentación de informes periódicos al personal directivo superior y al Consejo de Administración sobre la actividad de evaluación y sus efectos.
 - El seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones, incluida su utilización en el proceso de planificación, programación y elaboración del presupuesto basado en los resultados.

¹ Documento GB.291/PFA/9.

- Un mejor aprendizaje institucional y el intercambio de conocimientos.
 - La armonización de las prácticas y los métodos de evaluación dentro de la Oficina, con independencia de las fuentes de financiación.
 - La descentralización de responsabilidades y rendición de cuentas en materia de evaluación, cuando corresponda.
 - La mejora de la capacidad y las competencias internas en materia de metodologías de evaluación y de autoevaluación.
 - El proceso participativo de los mandantes de la OIT en la evaluación.
 - El mantenimiento de la independencia de la función de evaluación.
5. A continuación se indican los progresos que en los últimos cinco años se han realizado en relación con cada uno de estos criterios.

Una utilización más sistemática de la autoevaluación y la evaluación independiente

6. Los pasos más importantes que se han dado en este sentido incluyen, por ejemplo, delimitar el ámbito de aplicación en función de cuestiones específicas, elaborar el presupuesto de forma adecuada, verificar la viabilidad de la evaluación del asunto de que se trata, utilizar metodologías apropiadas, fomentar la transparencia y la participación, y facilitar el acceso a los resultados de las evaluaciones tanto a las partes interesadas más importantes como a los principales encargados de la formulación de las políticas. La Oficina ha realizado mejoras en cada uno de estos aspectos a través del asesoramiento, la formación y el control de calidad. Asimismo, prevé de manera sistemática una asignación presupuestaria adecuada para las evaluaciones, lleva a cabo verificaciones periódicas sobre su viabilidad así como misiones destinadas a delimitar el ámbito de las evaluaciones de mayor envergadura. Tanto la participación de las partes interesadas como la utilización de soportes multimedia para la divulgación de los resultados de las evaluaciones constituyen mecanismos ya consolidados. Ahora bien, los estudios realizados recientemente han constatado que hay pocos indicios de que los gestores y los mandantes de la OIT utilicen las evaluaciones de forma generalizada. Así pues, los desafíos más importantes en este sentido consisten en mejorar la utilidad de las evaluaciones y garantizar la pertinencia de los resultados con respecto a las cuestiones que se plantean.
7. Todos los proyectos cuyo presupuesto sea superior o igual a 500.000 dólares de los Estados Unidos son objeto de una evaluación independiente. Los resultados de 2009 muestran que el grado de cumplimiento de esta política ha sido razonablemente alto. En 2009 la OIT completó 63 de las 74 evaluaciones independientes de proyectos previstas para ese año, es decir, un 82 por ciento². Nueve de las 74 evaluaciones fueron sustituidas por evaluaciones internas, una notificó fondos insuficientes y otra fue reemplazada por un informe de situación definitivo.

² Los resúmenes de cada evaluación pueden consultarse en el sitio web de la OIT (www.ilo.org/eval).

8. Desde 2006 la Oficina ha llevado a cabo valoraciones normalizadas de la calidad de las evaluaciones descentralizadas independientes cuyos resultados indican una mejora de su calidad. No obstante, en 2008 las verificaciones sobre la viabilidad pusieron de manifiesto un nivel de preparación desigual, que se debía principalmente a una definición inadecuada de los marcos de resultados, indicadores, metas y demás mecanismos para la supervisión de los resultados.
9. Desde 2005 la OIT ha presentado informes sobre la utilización sistemática de evaluaciones independientes de proyectos. El gráfico 1 muestra su distribución geográfica y el gráfico 2 la evolución de dichas evaluaciones a lo largo de un período de cinco años, desglosada por temas técnicos abordados. Los gráficos indican que durante este período las actividades se han concentrado en Asia y África y, asimismo, que dos tercios aproximadamente se han centrado en el trabajo infantil y el empleo. El cuadro que figura en el anexo muestra, desglosada por temas técnicos, la distribución de las 63 evaluaciones independientes de proyectos completadas en 2009.
10. Aunque la autoevaluación se ha utilizado de forma menos sistemática, la Oficina ha normalizado la utilización de exámenes internos de los programas por país, exámenes que las oficinas regionales llevan a cabo en colaboración con los mandantes de la OIT. Asimismo, a fin de potenciar la autoevaluación, la Oficina revisó el formato de los informes de situación sobre la cooperación técnica financiada con recursos extrapresupuestarios. El Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) está aplicando actualmente un sistema piloto para recopilar y seguir la evolución de los informes de situación.

Gráfico 1. Número de evaluaciones independientes, desglosadas por región y año, 2005-2009

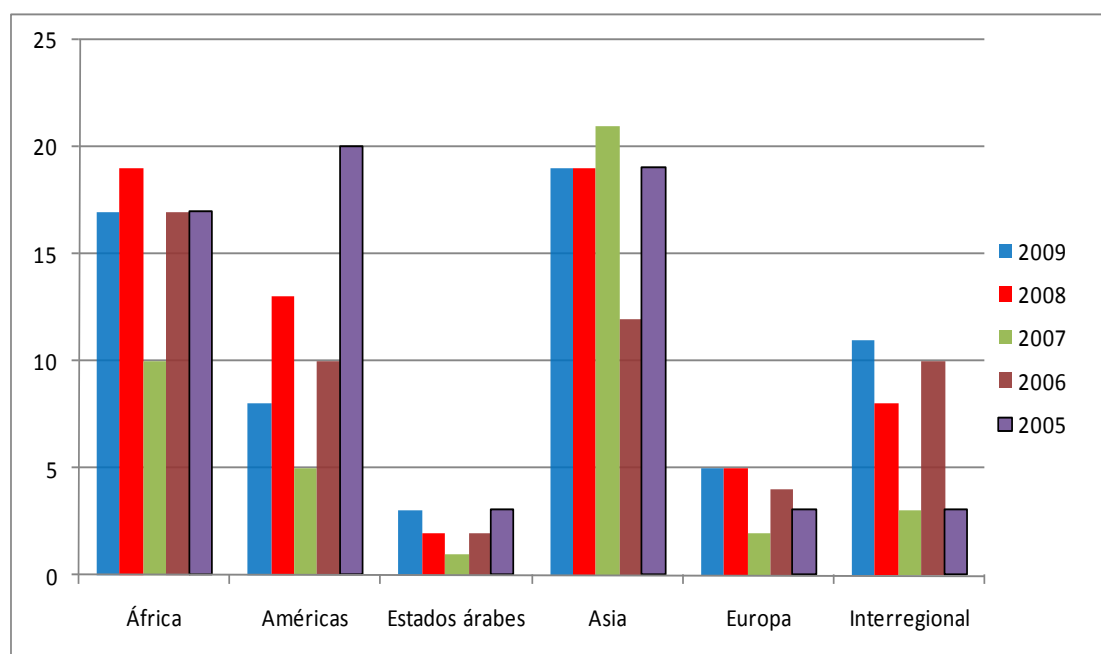
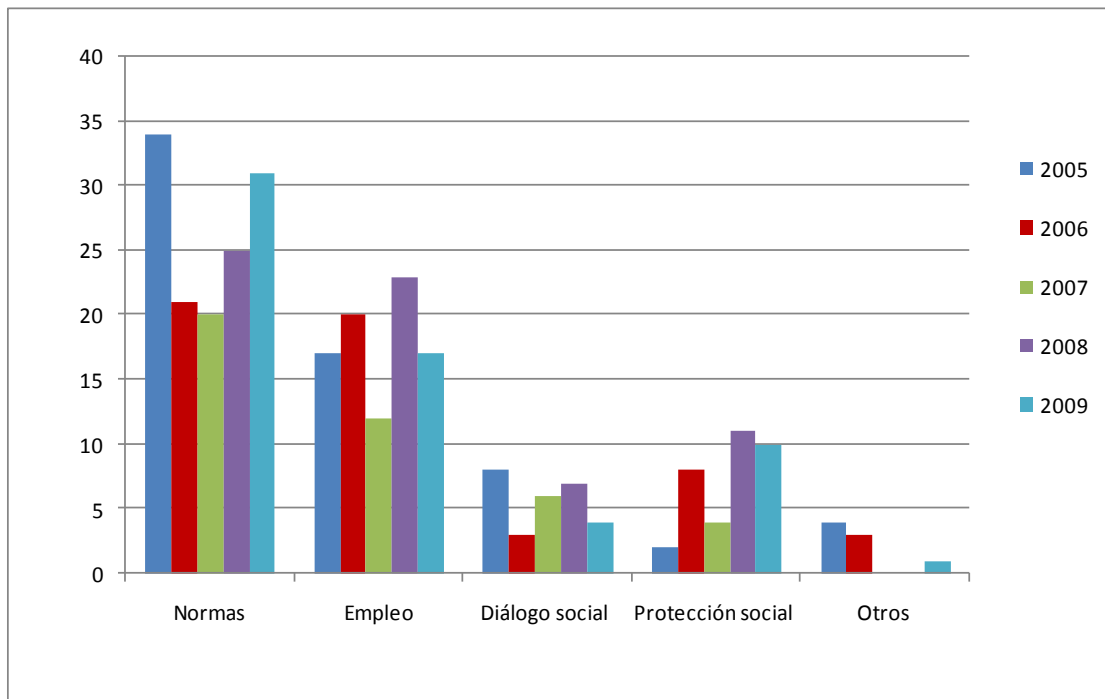


Gráfico 2. Número de evaluaciones independientes, desglosadas por temas técnicos, 2005-2009



La presentación de informes periódicos al personal directivo superior y al Consejo de Administración sobre la actividad de evaluación y sus efectos

- 11.** Desde 2006 la Oficina ha presentado informes de evaluación anuales en la reunión de noviembre del Consejo de Administración en los que figuran las actividades de evaluación llevadas a cabo de conformidad con el marco de políticas y estrategias acordado. Aunque gracias a ello el Consejo de Administración ha podido desempeñar su función de control, dichos informes no han buscado sintetizar el gran volumen de información generado por las evaluaciones. Quizá convenga examinar de qué manera puede lograrse que los informes anuales que se presenten en el futuro estén centrados más específicamente en el análisis de los resultados, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas, habida cuenta de que estos elementos reflejan los resultados y la repercusión de las actividades de la OIT. La Unidad de Evaluación está examinando los diversos enfoques adoptados por otras organizaciones, así como la necesidad de sincronizar su presentación en función de los programas del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones, incluida su utilización en el proceso de planificación, programación y elaboración del presupuesto basado en los resultados

- 12.** Desde 2006 la Oficina ha venido presentando informes anuales al Consejo de Administración sobre el seguimiento de las evaluaciones de alto nivel, por ejemplo de los resultados de las deliberaciones del Comité Consultivo de Evaluación (EAC) sobre la adecuación del seguimiento de cada recomendación. La tasa de finalización de los seguimientos constituye un indicador importante del Marco de Políticas y Estrategias

para 2010-2015³. A partir de 2011 también se notificarán las tasas de finalización del seguimiento de las evaluaciones descentralizadas. En 2010, aproximadamente el 95 por ciento de las actividades de seguimiento previstas para dos evaluaciones de alto nivel o bien se completaron (51 por ciento) o bien se completaron parcialmente (44 por ciento).

Seguimiento de las evaluaciones independientes de alto nivel de 2009

13. En la reunión de noviembre del Consejo de Administración se presentan cada año las evaluaciones independientes de alto nivel de la estrategia y los programas por países; la respuesta de la dirección de la Oficina forma parte de esos informes. Para apoyar el proceso de gobernanza, en el Informe de Evaluación Anual del siguiente año se facilita información actualizada al Consejo de Administración sobre la adecuación de las actividades de seguimiento de la Oficina, basándose para ello en sus propias estimaciones y en las del Comité Consultivo de Evaluación (EAC), que supervisa y garantiza una gestión adecuada del seguimiento de estas evaluaciones de alto nivel.
14. Por lo que respecta a la **evaluación del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia**, la Comisión observó complacida que el seguimiento avanzaba sin tropiezos y que se habían aplicado o se hacían progresos satisfactorios respecto de la mayoría de las recomendaciones. Se habían previsto 29 medidas específicas de seguimiento para las nueve recomendaciones, de las que 14 se habían aplicado plenamente y 12 de forma parcial; en el caso de las tres restantes no se había registrado aún ninguna acción específica.
15. La aplicación de las nueve recomendaciones de la **evaluación de la estrategia de la OIT de apoyo a las capacidades nacionales para el seguimiento de las políticas y programas de empleo de los jóvenes (2005-2009)** indica que se están realizando esfuerzos sostenidos con respecto a la respuesta de la dirección y al plan de acción relativo al seguimiento. Algunos puntos del seguimiento tenían plazos más amplios, de ahí que no se tuviera previsto completarlos en los seis primeros meses. El EAC observó con satisfacción que de las 26 medidas específicas previstas para las nueve recomendaciones, 14 se habían aplicado plenamente y 12 de forma parcial.
16. Aunque la **evaluación del Programa de Trabajo Decente por País de Honduras (2002-2008)** se completó a comienzos de junio de 2009, los resultados y recomendaciones no se remitieron a los mandantes nacionales en razón de la situación política. Posteriormente se completó el proceso de evaluación, de modo que la Oficina de la OIT en San José tomará en consideración las recomendaciones y enseñanzas extraídas al elaborar el próximo Programa de Trabajo Decente por País. El informe puede consultarse en el sitio web sobre evaluación de la OIT accesible al público.
17. El EAC adoptó los informes de situación relativos a la aplicación de las recomendaciones formuladas con respecto a las dos evaluaciones de alto nivel y solicitó que se le enviara información actualizada en un plazo de seis meses. A continuación se presenta un resumen de los progresos realizados.

³ Gobernanza, apoyo y gestión, resultado 2, indicador 2.3. Véase documento GB.304/PFA/2 (Rev.), pág. 33.

Cuadro 1. Resumen de las medidas de seguimiento previstas y de su ejecución con respecto a las evaluaciones de alto nivel de 2009

Tema de la evaluación	Acciones previstas	Completadas	Parcialmente	Ninguna acción
Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia	29	14	12	3
Estrategia de la OIT de apoyo a las capacidades nacionales para el seguimiento de las políticas y programas de empleo de los jóvenes (2005-2009)	26	14	12	0
Programa de Trabajo Decente por País de Honduras (2002-2008) *	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

* El informe de situación deberá presentarse a comienzos de 2011.

Seguimiento de las evaluaciones independientes descentralizadas

- 18.** Desde 2009 la OIT también cuenta con políticas, procedimientos y sistemas de información que no sólo permiten llevar a cabo un control sistemático del seguimiento de todas las evaluaciones independientes descentralizadas, sino que además facilitan la presentación periódica de los informes correspondientes. Dos veces al año los gestores de la OIT presentan informes sobre los avances realizados con vistas a la puesta en práctica de las recomendaciones de la evaluación. En julio de 2010 se evaluó el seguimiento de 1.264 recomendaciones de las 105 evaluaciones de proyectos independientes y descentralizadas completadas en 2008 y 2009; la Unidad de Evaluación recibió informes sobre el seguimiento de 640 de dichas recomendaciones⁴. Los resultados mostraron que 112 recomendaciones estaban destinadas a organizaciones distintas de la OIT y que 53 requerían que el seguimiento se realizara fuera de la unidad administrativa encargada del proyecto. Las observaciones officiosas a este respecto sugerían que eran necesario mejorar la calidad de las recomendaciones a fin de que las actividades de seguimiento fueran más viables. Tras dejar constancia de estas cuestiones se indicaba que se había completado el seguimiento del 41 por ciento de las recomendaciones, mientras que el seguimiento del 34 por ciento sólo se había completado de forma parcial. Ello significa que el 75 por ciento de las recomendaciones respecto de las cuales se presentaron informes se pusieron en práctica en un plazo de 12 meses a partir de la fecha en que se completó el informe de evaluación independiente.
- 19.** Estos datos establecen un criterio de referencia adecuado para comparar y notificar progresos. La Unidad de Evaluación se encargará de realizar periódicamente y mediante muestreo la validación y garantía de calidad de las medidas de seguimiento notificadas. En el cuadro 2 se presentan de forma resumida los resultados de las encuestas de seguimiento efectuadas en 2010.

⁴ Debido a las diferencias en los sistemas de presentación de informes, estos resultados no incluyen todavía la información sobre el seguimiento de las evaluaciones de los proyectos del IPEC. Dicha información se está recopilando y a finales de 2010 será incorporada en la base de datos i-Track.

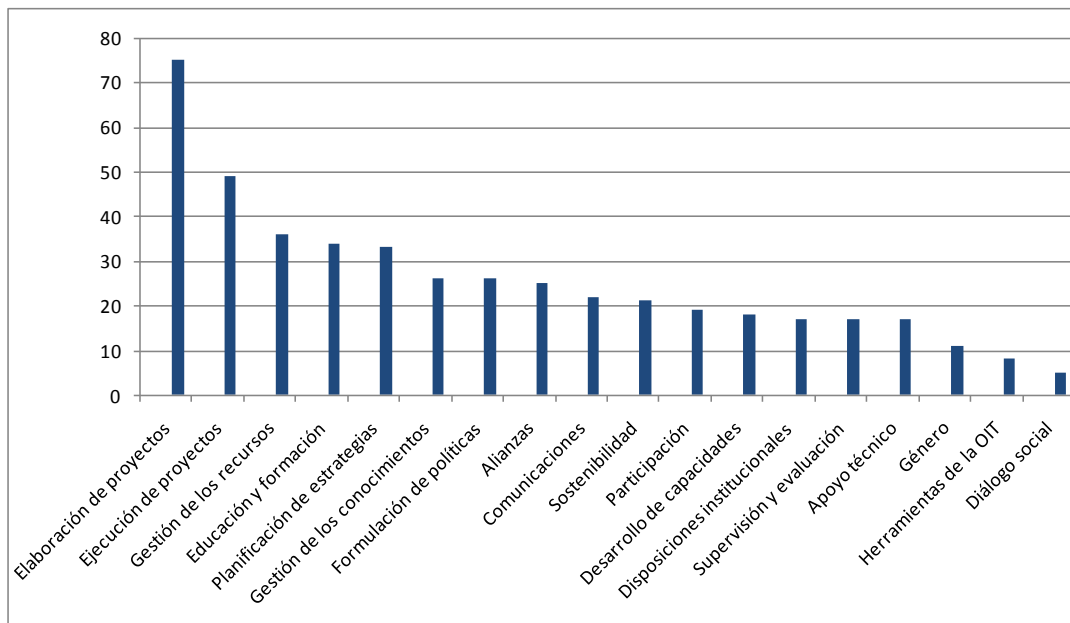
Cuadro 2. Resumen de las recomendaciones y de la situación del seguimiento, 2008-2009

Región/Sector	Evaluaciones			Situación del seguimiento					
	Informes Número	Recomendaciones		Completadas	Parcialmente	Pendientes	Ninguna acción notificada o emprendida	Ninguna respuesta	Total notificados
		Enviadas	Recibidas						
África	20	230	204	50	63	13	9	69	135
Américas	17	255	254	48	36	10	6	154	100
Estados árabes	4	51	46	11	5	2	1	27	19
Europa y Asia Central	7	58	58	26	11	1	1	19	39
Asia y el Pacífico	30	356	331	96	62	19	39	115	331
Subtotal	78	950	893	231	177	45	56	384	509
Diálogo	2	16	8	6	1	0	1	0	8
Empleo	2	15	15	12	1	0	2	0	15
Protección social	8	94	73	9	26	8	21	9	64
Normas	12	162	162	2	0	10	5	145	17
Otros	3	27	27	2	14	3	8	0	27
Subtotal	27	314	285	31	42	21	37	154	131
Total	105	1.264	1.178	262	219	66	93	538	640
%				22,24	18,59	5,60	7,89	45,67	54,33

Un mejor aprendizaje institucional y el intercambio de conocimientos

20. El Consejo de Administración instó a la OIT a que aprovechara mejor las evaluaciones para promover el aprendizaje institucional. En respuesta a este llamamiento la Oficina amplió la base de datos del sistema i-Track, de modo que pudieran almacenarse las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de proyectos y programas. Desde 2009 las enseñanzas extraídas están integradas en los procesos de elaboración de proyectos, con inclusión de criterios de calidad que requieren pruebas de la utilización de las enseñanzas extraídas en la elaboración de nuevos proyectos como parte del proceso de evaluación.
21. En 2010 la Oficina efectuó el análisis de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de proyectos completadas recientemente, clasificándolas en temáticas transversales relacionadas con la cooperación técnica. En el gráfico 3 que figura a continuación se presenta un desglose por categorías de las 459 lecciones extraídas, muchas de las cuales tienen que ver con la elaboración de proyectos; en cuanto a las temáticas, con frecuencia aluden a la necesidad de mejoras de carácter general por lo que respecta a la evaluación de las necesidades, los objetivos finales del proyecto, los marcos lógicos y los plazos de que se trata. Los resultados del estudio se han divulgado y debatido a nivel interno. En consonancia con lo anterior, PARDEV ha emprendido la revisión de los programas de capacitación y orientación.

Gráfico 3. Enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes de proyectos, desglosadas por categorías, 2009-2010



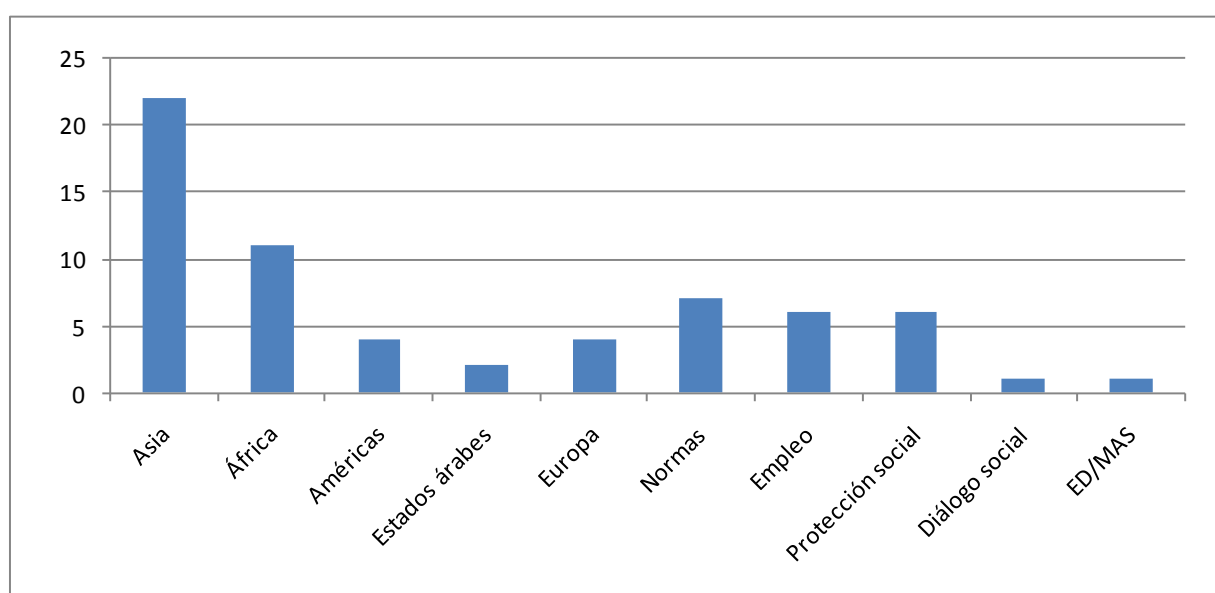
22. El sistema i-Track permite actualmente supervisar sistemáticamente las evaluaciones, recurriendo a una serie de medidas para facilitar la notificación de los resultados de las evaluaciones al Consejo de Administración:

- Planes de evaluación con respecto a proyectos aprobados cuyo presupuesto sea superior a 500.000 dólares de los Estados Unidos.
- Informes de evaluación (calidad y tasas de finalización) en relación con los planes.
- Perfil de las enseñanzas extraídas por categoría temática.
- Tasa de seguimiento de las recomendaciones.

Armonización de las prácticas y los métodos de evaluación dentro de la Oficina, con independencia de las fuentes de financiación y descentralización de responsabilidades y rendición de cuentas en materia de evaluación

23. En la actualidad, la mayoría de las evaluaciones de la OIT están a cargo de los sectores técnicos y las regiones, ya sea como parte de la función de evaluación relacionada con la cooperación técnica, ya sea como una actividad de revisión interna vinculada a un país o programa técnico, o bien, una iniciativa temática o especial de evaluación del impacto.
24. Para garantizar la armonización y el control de calidad, la OIT cuenta con una red de expertos en evaluación que presta apoyo en la planificación descentralizada de las evaluaciones, la aplicación, la calidad de los informes y la supervisión del seguimiento. En 2009, se registraron varias mejoras en la red de evaluación en parte, debido a la ampliación de la base de información y a un funcionamiento más eficaz del sistema i-Track para el seguimiento de la evaluación. Los miembros de la red participan regularmente en talleres y reuniones virtuales; por otra parte, las regiones y los sectores comparten sus respectivos planes de trabajo en materia de evaluación, realizando con regularidad actualizaciones y ejercicios de conciliación. Ello ha facilitado en mayor medida, en todos los programas técnicos, el apoyo a la evaluación por homólogos en las regiones, incluso en las actividades orientadas a desarrollar las capacidades de los mandantes.
25. El gráfico 4, que presenta un desglose de las responsabilidades administrativas de los 63 proyectos evaluados en 2009, demuestra la necesidad de contar con capacidades de evaluación descentralizadas. En lo que resta de 2010 y en 2011 la Oficina conservará en las cinco regiones funcionarios especialmente consagrados a la evaluación y la supervisión; asimismo, la Oficina ha obtenido fondos para realizar otras actividades de supervisión y evaluación especializadas en distintos sectores y regiones (por ejemplo, IPEC, empleo de los jóvenes, CoopAfrica, Fondo para la Innovación en Microseguros y programa Better Work).

Gráfico 4. Desglose de las responsabilidades administrativas de los 63 proyectos evaluados en 2009



Mejora de la capacidad y las competencias internas en materia de metodologías de evaluación y de autoevaluación y Proceso participativo de los mandantes de la OIT en la evaluación

26. El desarrollo de capacidades es uno de los elementos fundamentales de la estrategia de evaluación. Los principales métodos que ha utilizado la Oficina para promoverlo consisten en formular directrices, elaborar herramientas y suministrar información técnica, apoyar a las redes regionales de evaluación, así como a actividades específicas de apoyo técnico y formación destinadas al personal y a los mandantes de la OIT. En el cuadro 3 a continuación se indica el nivel en que se desarrollan las capacidades y la manera de proceder.

Cuadro 3. Desarrollo de capacidades de evaluación en distintos niveles (nacional, institucional e individual) apoyado por la red de evaluación de la OIT

	Conocimientos	Creación de redes	Formación
Nacional	Los expertos en evaluación aumentan el nivel de la demanda y la oferta de información nacional relacionada con las políticas y programas de trabajo decente	Los expertos en evaluación colaboran con las organizaciones regionales y nacionales encargadas de la evaluación	Los expertos en evaluación imparten formación sobre evaluación a los mandantes tripartitos nacionales
Institucional	EVAL prepara directrices, herramientas y sistemas de información de la OIT para apoyar la función de evaluación	EVAL coordina la red de la OIT de los funcionarios regionales encargados de la evaluación y los puntos focales regionales y sectoriales para la evaluación	EVAL colabora en actividades conjuntas de formación en GBR/PTDP; previa petición, los expertos en evaluación imparten al personal formación adaptada a sus necesidades
Individual	EVAL facilita información en el sitio web y en una serie de documentos de orientación sobre evaluación	Los expertos en evaluación participan en evaluaciones conjuntas y otras actividades de evaluación	Los expertos en evaluación prestan apoyo técnico a los colegas y a los mandantes en actividades de evaluación específicas

27. Desde 2006-2009, la Oficina ha aprovechado un proyecto conjunto de fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la OIT a los Programas de Trabajo Decente por País y a la gestión basada en los resultados (GBR), aportando aproximadamente 1,2 millones de dólares para consolidar las capacidades y actividades de evaluación⁵. Gracias a estos fondos la Oficina pudo establecer la red de evaluación que constituye el principal medio de prestar apoyo al personal de las oficinas exteriores y a los mandantes.

28. Con arreglo a la evaluación independiente de este proyecto, la función de evaluación desempeñó un papel importante en el desarrollo de las competencias necesarias para la planificación, la elaboración, la supervisión y la evaluación de los proyectos y programas orientados a la obtención de resultados. Entre las actividades importantes realizadas en 2008 y 2009 cabe mencionar la formulación de una metodología sobre la viabilidad de la

⁵ El proyecto fue financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y el Gobierno de los Países Bajos.

evaluación aplicable a los Programas de Trabajo Decente por País a fin de garantizar que sean evaluables y que se orienten a la gestión basada en los resultados; un balance de la capacidad de la OIT en materia de supervisión y autoevaluación; el establecimiento de redes de evaluación regionales; y la celebración de talleres de fortalecimiento de capacidades para desarrollar las competencias en materia de supervisión y evaluación.

29. La evaluación también mostró que las capacidades de evaluación de los mandantes diferían según los países. El fortalecimiento de las capacidades y competencias en materia de evaluación requeriría una estrategia más amplia y más costosa. Con respecto al presupuesto, la OIT deberá lograr un equilibrio entre el apoyo al desarrollo de las capacidades de evaluación y supervisión para atender a las necesidades de su personal de las oficinas exteriores y el apoyo que necesitan los mandantes. La Oficina está elaborando un programa integrado de talleres y prepara el material de apoyo destinado a los mandantes.

Independencia de la función de evaluación

30. La política de evaluación de la OIT responde a la necesidad de conservar la independencia de la función de evaluación. Promueve la separación entre la responsabilidad en materia de evaluación y las funciones de administración relativas a las políticas, la utilización de evaluadores profesionales externos con arreglo a criterios convenidos para evitar posibles conflictos de interés, la transparencia de los procesos y la participación de los mandantes y otras partes interesadas. Otros criterios relacionados con las normas de evaluación de las Naciones Unidas exigen un nivel suficiente de recursos para asegurar la conformidad con la política de evaluación y el programa de trabajo aprobado.
31. Desde 2006, la Unidad de Evaluación ha realizado evaluaciones independientes de la estructura administrativa de la Oficina, ha contratado consultores externos para realizar evaluaciones independientes y ha formulado directrices con el fin de garantizar procesos de evaluación transparentes y participativos. Los comentarios que han suscitado en la Oficina sugieren que el personal de la OIT en general no conoce esas directrices y que, en la práctica, los procesos de evaluación no suelen ser tan transparentes o participativos como se establece en las directrices.

Nuevas orientaciones de la función de evaluación de la OIT

Evaluaciones de alto nivel realizadas en 2010

32. En el cuadro 4 a continuación se indican los temas que han sido objeto de evaluación en 2010, junto con los enlaces a las páginas Internet para consultar el informe completo y los resúmenes.

Cuadro 4. Temas evaluados y enlaces para consultar el informe completo

Tema de la evaluación	Enlaces Internet de la OIT
Estrategia de la OIT para la ampliar el alcance de la protección social	Informe completo: http://www.ilo.org/eval/Evaluationreports/Strategyandpolicyevaluations/lang--es/index.htm Resumen para el Consejo de Administración: documento GB.309/PFA/5/4
Programa por País de la OIT para la República Unida de Tanzania	Informe completo: http://www.ilo.org/eval/Evaluationreports/Countryprogramme/lang--es/index.htm Resumen para el Consejo de Administración: documento GB.309/PFA/5/2
Programa de Trabajo Decente por País de la OIT para Kirguistán	Informe completo: http://www.ilo.org/eval/Evaluationreports/Countryprogramme/lang--es/index.htm Resumen para el Consejo de Administración: documento GB.309/PFA/5/3

33. Teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones del Consejo de Administración, y con arreglo a la recomendación de la evaluación externa independiente (EEI), la Oficina propondrá una programación multianual de las evaluaciones de alto nivel. Este nuevo programa se presentará, en el marco de la nueva estrategia de evaluación, al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2011.

Evaluación externa de la función de evaluación de la OIT

34. En 2010, la OIT apoyó una evaluación independiente de su función de evaluación que se basaba en un ejercicio de autoevaluación para recabar información del personal de la OIT sobre los elementos que funcionaban y los que requerían la introducción de mejoras, y para formular ulteriormente propuestas prácticas sobre las medidas que deberían adoptarse. Se está elaborando, en un documento independiente para la Comisión, el resumen de las conclusiones y recomendaciones de la EEI, junto con la respuesta de la Oficina ⁶.

35. La nueva estrategia de evaluación, que debe presentarse al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2011, tomará en consideración las recomendaciones de la EEI.

Ámbitos de acción prioritarios y nuevas cuestiones para 2011

36. El programa de trabajo propuesto por la OIT para la evaluación que ha de realizarse en 2011 es ambicioso debido a la necesidad de introducir nuevas políticas y de disponer de capacidades y sistemas fundamentales. En particular, según los resultados de la EEI, la OIT debería seleccionar y utilizar las evaluaciones de forma más estratégica, en el marco de un sistema interno de supervisión y evaluación más coherente. Además, en consonancia con la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, la Oficina reconoce que el desarrollo de las capacidades de los mandantes a fin de controlar y evaluar las políticas y programas relacionados con el trabajo decente es esencial para generar conocimientos y adoptar decisiones bien fundadas. Tal como han solicitado los mandantes nacionales, la función de evaluación de la OIT prestará apoyo a los equipos técnicos en la aplicación de metodologías y procedimientos genéricos de evaluación de las políticas y actividades de programación nacionales. Con respecto a una mayor eficacia de la evaluación en la Oficina, las iniciativas previstas para 2011 se referirán a lo siguiente:

⁶ Documento GB.309/PFA/5/5.

- seguimiento sistemático de las recomendaciones relativas a la evaluación y presentación de informes sobre los resultados;
 - revisión de las políticas y directrices, y utilización de la autoevaluación a nivel de la organización, de los proyectos y los programas;
 - mejoramiento de las herramientas y del apoyo técnico encaminado a perfeccionar las capacidades y las prácticas de los mandantes en materia de supervisión, evaluación y estudio de las repercusiones;
 - preparación de un nuevo formato para el informe anual que incluya los principales resultados y las enseñanzas extraídas con miras a la labor de evaluación de la OIT.
- 37.** Tras un proceso de consulta, la Oficina propone tres temas para las evaluaciones de alto nivel en 2011 (véase el cuadro 5 *infra*).
- 38.** Con respecto al análisis de los resultados de alto nivel dentro del Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, se propone la evaluación de la estrategia de protección social cuyo objetivo es una respuesta eficaz del mundo del trabajo a la epidemia de VIH/SIDA (resultado 8).
- 39.** En relación con los esfuerzos para eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación (resultado 18), la Oficina propone evaluar la estrategia multidimensional para abordar el carácter complejo y evolutivo de la discriminación. Esta evaluación se referirá a la acción de la OIT a la luz de sus convenios relativos a las diversas formas de discriminación, y abarcará los medios de acción más importantes para promover su aplicación.
- 40.** En el Marco de Políticas y Estrategias de la OIT, con arreglo a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los mandantes requiere la adopción de un enfoque global del desarrollo de las capacidades, que conjugue la asistencia técnica con los servicios de formación y aprendizaje ofrecidos por el Centro de Turín. Se propone que esta cuestión sea objeto de una evaluación independiente en la que se compararían los enfoques y los resultados regionales.

Cuadro 5. Tipo, tema y calendario de las evaluaciones de alto nivel de 2011

Tipo de evaluación	Tema de la evaluación independiente	Calendario	Divulgación
Estrategia	El mundo del trabajo responde de manera eficaz a la epidemia de VIH/SIDA (resultado 8)	Enero-julio de 2011	Resumen presentado a la PFAC, noviembre de 2011
Estrategia	Fortalecimiento de la capacidad de la OIT para apoyar el trabajo decente en las regiones: un análisis de los enfoques elaborados para mejorar las capacidades institucionales de los mandantes	Enero-junio de 2011	Informe público completo (Internet)
Estrategia	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación (resultado 18)	Enero-junio de 2011	Resumen presentado a la PFAC, noviembre de 2011
Temática	Determinación de los temas por los sectores técnicos	2011	Informe público completo (Internet)
Proyecto	Estimación de 60 evaluaciones independientes de proyectos	Enero-diciembre de 2011	Resumen presentado a la PFAC, noviembre de 2011

41. *La Comisión tal vez estime oportuno tomar nota del presente informe y expresar su opinión acerca de las prioridades para 2011.*

Ginebra, 23 de septiembre de 2010

Punto que requiere decisión: párrafo 41

Anexo

Evaluaciones independientes descentralizadas por tema técnico, 2009

	Esfera técnica	Número	Porcentaje del total
Normas	Eliminación del trabajo infantil	29	46
	Trabajo forzoso y trata de seres humanos	1	2
	Promoción de la Declaración sobre la Justicia Social	1	2
	Total en la esfera de las normas	31	49
Empleo	Políticas de empleo y servicios de asesoramiento	3	5
	Intervención en casos de crisis,	3	5
	Igualdad de género	3	5
	Creación de empleos y desarrollo empresarial	3	5
	Programa sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad	1	2
	Empleo de los jóvenes	2	3
	Estímulo del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas	2	3
Total en la esfera del empleo	17	27	
Protección social	VIH/SIDA y el mundo del trabajo	3	5
	Gobernanza y gestión de los regímenes de seguridad social	1	2
	Seguridad y salud en el trabajo	2	3
	Migración	4	6
Total en la esfera de la protección social	10	16	
Diálogo social	Diálogo social, derecho y administración del trabajo y actividades sectoriales	4	6
	Total en la esfera del diálogo social	4	6
Gobernanza, apoyo y gestión	Programas de Trabajo Decente por País y RBM	1	2
	Total en la esfera de la gobernanza, apoyo y gestión	1	2
Número total de evaluaciones descentralizadas		63	100